



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003843-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modalidades deportivas y sistemas de competición de juegos escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003843, relativa a modalidades deportivas y sistemas de competición de juegos escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803843, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modalidades deportivas y sistemas de competición de juegos escolares.

Las modalidades deportivas incluidas en el Programa de Deporte en edad escolar son las que tienen mayor demanda e interés para las personas que participan en las mismas y en la celebración de competiciones autonómicas. Cada Ayuntamiento con más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales convocan y organizan en su ámbito territorial las competiciones que consideren oportuno, siempre que sean en deportes en los que existe Federación Deportiva de Castilla y León, de conformidad con el artículo 7.1 b) de la Ley 2/2003, del Deporte de Castilla y León.

En consecuencia, los sistemas de competición que se organizan son para aquellas modalidades deportivas en las que haya habido una previa realización de competiciones locales tanto a nivel municipal como provincial.

En el curso escolar 2011/2012, la Consejería de Cultura y Turismo convocó en las Fases Autonómicas de los Juegos Escolares de Castilla y León las siguientes modalidades deportivas -10 en total-: Atletismo en pista, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Campo a Través, Campo a través adaptado, Fútbol-Sala, Orientación, Tenis de Mesa y Voleibol.



En el curso vigente 2012/2013, la Consejería de Cultura y Turismo ha convocado las modalidades deportivas anteriormente citadas, añadiéndose las siguientes: Ajedrez, Atletismo adaptado, Bádminton adaptado y Tenis de Mesa adaptado.

Valladolid, 10 de abril de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.